



ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 22 horas con 00 minutos del día 10 del mes Abril del año 2019, personal adscrito a la dirección de participación Ciudadana, asistió a la asamblea General en Calle y Priv. Montegro la cual se organizo mediante convocatoria publicada el 08/04/2019. En este momento se encuentra los vecinos que se registraron en hoja anexa, por otra parte se cuenta con la presencia del coordinador de zona Ma. del Alvar Garcia Figueroa en representación de la Dirección de Participación; estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la presente asamblea constitutiva de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

- 1.-Lista de Asistencia y Registro.
- 2.-Validacion del quórum legal.
- 3.-Eleccion de la Mesa Directiva de Colonia
- 4.-Toma de protesta del Comité Vecinal.
- 5.-Lectura del Acta.

Respecto al primer punto del orden del día se procedió a tomar la asistencia con el resultado:

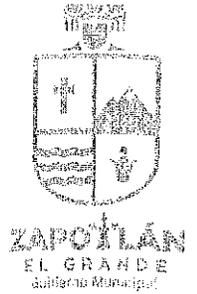
Total 20 de asistentes.

Al punto dos del orden del día, el cual convalida el Quórum legal que se requiere para nombrar al comité vecinal.

Respecto al tercer punto del orden del día, para efectos de la votación para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social y comisionado de seguridad, se eligió democráticamente la conformación de la Mesa Directiva, mismo que reunieron los requisitos establecidos por el Reglamento para promover la Participación Ciudadana en el municipio de Zapotlán el grande, Jalisco; registrándose los siguientes miembros:

CARGO:	NOMBRE:	FIRMA:
PRESIDENTE	Juan Carlos Benabá	[Firma]
SECRETARIO	María Alicia Camión Chavez	[Firma]
TESORERO	Enrique Sanchez	[Firma]
COMISIONADO DE LO SOCIAL	H. N. Velasco	[Firma]
COMISIONADO DE SEGURIDAD	M. G. / [Firma]	[Firma]
SUPLENTE DE PRESIDENTE		
SUPLENTE DE SECRETARIO		
SUPLENTE DE TESORERO		
SUPLENTE COMISIONADO DE LO SOCIAL		
SUPLENTE COMISIONADO DE SEGURIDAD		

Presidencia
Zapotlán el Grande



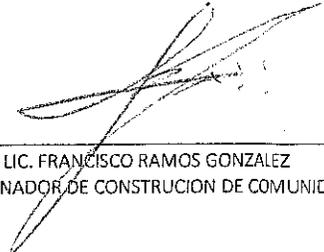
El H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Reconoce la personalidad jurídica de las personas antes mencionadas, teniendo como objetivo principal el que representen a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

No habiendo mas asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las 8:35 am horas con _____ minutos, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido.

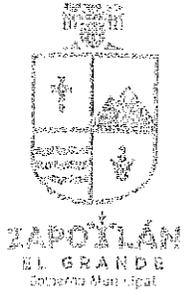
Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto de su registro correspondiente.

Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 10 días del mes Abril del 2019 año 20____ Damos fe.....


LIC. JULIAN HERNANDEZ CRISANTO
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA.


LIC. FRANCISCO RAMOS GONZALEZ
COORDINADOR DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.

Maria de la Luz Garcia F.
COORDINADOR DE ZONA.



ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 20 horas con 30 minutos del día 28 del mes Mayo del año 2019, personal adscrito a la dirección de participación Ciudadana, asistió a la asamblea General en Calle Fresno la cual se organizo mediante convocatoria publicada el 23 Mayo. En este momento se encuentra los vecinos que se registraron en hoja anexa, por otra parte se cuenta con la presencia del coordinador de zona Mu. De la Luz Garcia en representación de la Dirección de Participación; estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la presente asamblea constitutiva de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

- 1.-Lista de Asistencia y Registro.
- 2.-Validacionn del quórum legal.
- 3.-Eleccion de la Mesa Directiva de Colonia
- 4.-Toma de protesta del Comité Vecinal.
- 5.-Lectura del Acta.

Respecto al primer punto del orden del día se procedió a tomar la asistencia con el resultado:

Total 13 de asistentes.

Al punto dos del orden del día, el cual convalida el Quórum legal que se requiere para nombrar al comité vecinal.

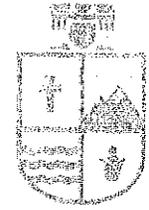
Respecto al tercer punto del orden del día, para efectos de la votación para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social y comisionado de seguridad, se eligió democráticamente la conformación de la Mesa Directiva, mismo que reunieron los requisitos establecidos por el Reglamento para promover la Participación Ciudadana en el municipio de Zapotlán el grande, Jalisco; registrándose los siguientes miembros:

CARGO:	NOMBRE:	FIRMA:
PRESIDENTE	J. SEGARRA @.	<i>[Handwritten Signature]</i>
SECRETARIO	Rogelio Jimenez	<i>[Handwritten Signature]</i>
TESORERO	Martin Jimenez	<i>[Handwritten Signature]</i>
COMISIONADO DE LO SOCIAL	José Francisco	<i>[Handwritten Signature]</i>
.COMISIONADO DE SEGURIDAD	Sandra Jimenez	<i>[Handwritten Signature]</i>
SUPLENTE DE PRESIDENTE		
SUPLENTE DE SECRETARIO		
SUPLENTE DE TESORERO		
SUPLENTE COMISIONADO DE LO SOCIAL		
SUPLENTE COMISIONADO DE SEGURIDAD		



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Presidencia
Zapotlán el Grande



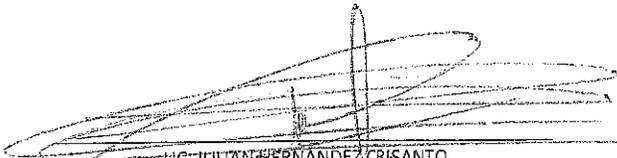
ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Reconoce la personalidad jurídica de las personas antes mencionadas, teniendo como objetivo principal el que representan a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

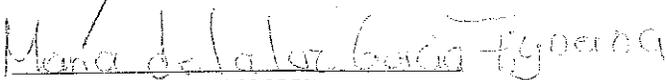
No habiendo mas asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las 21 horas con 00 minutos, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido.

Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto de su registro correspondiente.

Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 21 días del mes Mayo del año 20 19. Damos fe.....


LIC. JULIAN HERNANDEZ CRISANTO
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA.


LIC. FRANCISCO RAMOS GONZALEZ
COORDINADOR DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.


COORDINADOR DE ZONA.